

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.)

SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1868.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

## Seccion editorial.

### ENSEÑANZA PÚBLICA. (Del Guadalete.)

La razon del hombre alcanza hasta lo absoluto, idea que llega á comprender dentro del círculo de accion de su inteligencia, en donde únicamente encuentra realizable el desenvolvimiento apetecido; el bien. El bien no es mas que el ejercicio armónico de nuestras facultades con un fin racional y moral. Los esfuerzos para conseguirlo son múltiples como producto de la colectividad, múltiples por consiguiente los efectos que imprimen en la marcha civilizadora, trabajo constante de las edades pasadas, herencia que la actual ha de legar á sus hijos.

Cada raza, cada pueblo, se fija en una idea determinada, la perfecciona, la acaricia, y concluye por dejarla en la historia como huella de su pais dominador. Reflejo de estos gustos distintivos, emanacion de los medios en que se desarrollan son las diversas formas con que las naciones contribuyen á la marcha progresiva del todo social. El fin es uno, varios los caminos que hasta él conducen. Analizando con detenimiento estas diversas vias de desarrollo, entrañando en los caracteres con que se revisten, llegamos sin dificultad á una síntesis que puede formularse; «que una sociedad progresa en razon directa de su moralidad é instruccion.»

Alejarse de estos dos fundamentos, mirar con negligencia tan importantes bases, es dar un paso atrás, abdicar en otro mas experto, mas cuidadoso, el puesto que se desempeñaba en el desarrollo general. Porque desengañémonos, el empuje de los tiempos no se detiene ante la paralización de un pueblo: avanza, avanza siempre como el torrente que se precipita sin cuidarse de la rama que impelida por su misma corriente se detiene entre la peñas mas que para destrozarla en pedazos y arrastrarla con mayor empuje entre su blanquecina espuma. Moralidad, instruccion. Hé aqui el punto de mira grande y levantado que debe guiar la revolucion de los pueblos, bandera digna, impercedera, que cubre con sus brillantes colores los trastornos inherentes á un periodo de conmocion, que justifica todo género de actos con sus prodigiosos resultados.

Llamados el derecho y las ciencias filosóficas á ilustrar la primera de las bases, vamos á ocuparnos ligeramente de la segunda. Y no se crea que levantaremos nuestra voz juzgando aquella parte de la

instruccion que podemos llamar complementaria, predicada admirablemente, con escasas excepciones, en Ateneos y Universidades, en Congresos y en Institutos.

Nuestros artículos se detienen en estas mas modesta, si bien de no menos importancia: la instruccion rudimentaria, las primeras letras, la pedagogia de la escuela. Cuando se considera atentamente el grado de importancia que la instruccion elemental imprime en el desenvolvimiento público, cuando se reflexiona la influencia que ejerce sobre el criterio individual modificándolo en un sentido racional y conveniente, entonces se siente la necesidad de un sistema nuevo de enseñanza primaria que dé al ciudadano conciencia de sus actos, que vigore la nacion entera y nos levante á la altura en que brillan los pueblos que hoy por esta misma causa forman la vanguardia de la escala civilizadora. Errores en los Gobernantes, monstruosos sistemas de enseñanza, incapacidad general en los que han tenido á su cargo la direccion de las escuelas. Hé aqui las causas que la opinion pública señala como las mas influyentes en el atraso que antes se suponía, que hoy se revela entre nosotros. Negar lo que la voz general condena seria absurdo y absurdo imperdonable: pero, ¡ay! que todas estas causas que condenais, que condenamos tal vez como el que mas, no son sino efectos de otra mucho mas pederosa, mucho mas trascendental, infinitamente mas importante. El *indiferentismo*.

Este es el nombre del mal que corroe y despioma nuestras instituciones. Poilla destructora que mina á los Gobiernos tiránicos y á las situaciones liberales, que de igual modo invade al despota y al comunista, que contagioso se hace epidémico y desarrollándose mas y mas en los climas meridionales reina y domina bajo el hermoso cielo de la España. El mal por consiguiente está en nosotros mismos. Felices mil veces aquellos pueblos frios, constantes y reflexivos, donde una vez avanzado jamás se retrocede, cuyo espíritu general es la instruccion; en los que la escuela no es mas que una sucursal de la familia y el maestro comparte con el padre la estimacion de los hijos. No, nosotros en materia de instruccion rudimentaria, como en instruccion profesional, no queremos solo la libertad de enseñanza, nosotros vamos mas lejos todavía. Queremos que se haga obligatoria, que no haya ningun padre que pueda dejar de enviar á la escuela la prole que dirige. En esto no debe haber tolerancia: hágase en un principio á la fuerza lo que la apatía natural no lleva á

cabo, que luego cuando fructifiquen estos semilleros de ciudadanos, cuando el pais entero reciba el beneficio, no habrá quien no quiera participar de ellos.

La hora ha llegado en que se comprueben estas apreciaciones. El sacudimiento que acaba de valuarse todavía vibrante, ha puesto de relieve el estado de nuestros pueblos. Al lado de su honradez, de la bondad de su instinto, nótese el vacio, el desperfecto que deja la ignorancia reclamando un pronto y eficaz remedio. Dedicad vosotros, los gefes de partido, todos vuestros afanes, todos vuestros esfuerzos en provecho de la instruccion de vuestros correligionarios, no temais para ello abandonar cualquier otra idea que os preocupe; que si al bien general conduce, la vereis surgir y realizarse con condiciones de estabilidad el dia que el pais adquiera por la instruccion conciencia de lo que se le propone.

Entre tanto ni á vosotros os pueden ser gratas las ovaciones y los triunfos, ni ejerceréis mas que un despotismo intelectual que garantizará solo la ignorancia de nuestros seguidores.

P. C.

## Seccion oficial.

La Gaceta publica la siguiente:  
RECTIFICACION.

Habiéndose padecido una equivocacion en el art. 5.º del decreto expedido por el Ministerio de la Gobernacion, publicado en la Gaceta del 25 de Noviembre, se rectifica en los términos siguientes:

«Art. 5.º Se restablecen todos los distritos Municipales que las Juntas suprimieron durante el periodo revolucionario, así como se declaran suprimidos aquellos otros que se constituyeron por sí ó que las mismas Juntas crearon. Los Gobernadores excitarán á las Diputaciones provinciales para que resuelvan cuanto antes los expedientes que se instruyan sobre el arreglo de los distritos Municipales.»

La Gaceta del 26 confirma en un decreto de la presidencia del Consejo la jubilacion del consejero de Estado don Gerardo de Souza.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion se ha confirmado á D. Antonio Pirala en el cargo de comisario que le fué conferido en 21 de febrero de 1856, para el cumplimiento del decreto sobre creacion de un monumento conmemorativo del convenio de Vergara; autorizándole para que proponga, así al gobierno como á las corporaciones y autoridades que tengan que intervenir en el

cumplimiento de dicho decreto, lo que crea conveniente, y entendiéndose que esta comision es sin sueldo, segun desde el principio la ha venido desempeñando.

El periódico oficial publica la convocatoria abriendo concurso para optar á las plazas de secretarios de las diputaciones provinciales. Hasta el 10 de enero se presentarán las solicitudes documentadas, que justifiquen los requisitos del art. 27 de la ley de 21 de octubre último y los del artículo 38, que concurren en cada uno de los interesados.

Los exámenes de que hablan los artículos 39 y 40 de dicha ley, darán principio ante la seccion de Gobernacion y Fomento del consejo de Estado el dia 20 de enero de 1869, y versarán sobre las materias que previene el párrafo 1.º del art. 38.

Por el ministerio de Marina se han expedido varios decretos:

—Disponiendo que el jefe de escuadra D. José Lozano y Garcia Benito, vocal gerente del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar, se encargue de la presidencia del mismo consejo.

—Nombrando vocales del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches de los matriculados de mar á D. Camilo Labrador, actual director de la caja general de Depósitos, y á D. José Peña y Valencia, actual jefe de contabilidad del ministerio de Marina.

—Promoviendo al empleo de brigadier de la armada á los capitanes de navío D. José Ignacio Rodriguez de Arias y Villavicencio, D. Manuel Macrohon y Blake, D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca, D. José Polo de Bernabé y Mordella, D. Manuel de la Rigada y Leal, D. Enrique Croquer y Pavia, D. José Malcampo Monc. D. Jacobo MacMahon y Santiago, D. Cosme Velarde y Menendez, y D. Santiago Durán y Lira.

—Declarando exento de servicio por su quebrantada salud y con el haber de 2700 escudos al brigadier de la armada don Claudio Alvargonzalez y Sanchez.

—Y declarando exentos de servicio á los brigadieres de la armada, de la escala de reserva, D. Antonio Tacon y Lescura y D. Francisco Samper y Salgado, con el haber de 2700 escudos anuales.

Por decreto del ministerio de Fomento se ha suprimido la comision régia encargada de administrar las escuelas públicas, cuya direccion y cuidado para lo sucesivo se encomienda á las juntas provincial y local de Madrid, segun fueren costeadas de fondos provinciales ó municipales; reservándose el gobierno la administracion de las que no se hallen en este ó aquel caso, si bien deberán intervenirse

de consuno cuando á la vez se sostengan por unos y otros fondos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los fiscales de las audiencias una circular recomendando especialmente que se active la instruccion de las causas que á consecuencia de los atentados contra la propiedad y reparto de bienes se hayan incoado, no dejando de imponerse á los responsables de ellos el condigno castigo.

Se ha resuelto por el ministerio de Gracia y Justicia que el plazo designado en el art. 2.º del decreto del 7 de este mes para que los jueces de primera instancia y gobernadores de provincias eleven las propuestas á que el mismo se refiere, se entienda prorogado hasta el 15 de diciembre proximo; pudiendo en su consecuencia los regentes de las audiencias proceder al nombramiento de jueces de paz y suplentes en los diez dias siguientes, á fin de que los elegidos tomen posesion de sus cargos el 1.º de enero de 1869.

Se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia, para que sirva de regla general, que las únicas disposiciones que los tribunales ordinarios deben aplicar, así en los asuntos criminales como en los civiles y en lo relativo al procedimiento, son las que se hallaban vigentes en la época en que las alteraciones se verificaron por las juntas, y que no hayan sido derogadas por el gobierno provisional.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 27 de Noviembre de 1868.

En el dia de hoy he hecho entrega del Gobierno Militar de esta provincia al señor brigadier D. Santiago Gurrea y Medrano, nombrado para dicho cargo por el Ministro de la Guerra con fecha 19 del actual.

Lo que se hace saber en la órden de este dia para conocimiento de las clases que corresponde.

El brigadier Gobernador, Moran.—Es copia.—El capitán Secretario, Fernando Madariaga.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dice la *Correspondencia* del 25: El estado de salud del general Dulce, aunque mejorando cada dia, no le permite emprender el viaje á la Habana en el vapor correo que zarpará de Cádiz el 30 de este mes. El general Espinar y los brigadieres nombrados para mandos en las islas de Cuba, saldrán con el inmediato correo; pero el general Dulce no po-

(128)

—¿Qué es lo que queréis decir?  
—Señora, dijo Gontran con calma, yo tambien pertenezco á una casa illustre que, en otro tiempo, fué igual á la de Francia; mis abuelos se llamaban Dreux y eran duques de Bretaña. Ahora bien, cuando se pertenece á una noble raza, por bajo que se haya caído, por pobre que se llegue á ser, debe siempre respetarse la memoria de sus antepasados, procurando no mancharla con indignidades ó villanías.

Un rayo de cólera pasó por los ojos de Mad. de Montpensier, que dijo:  
—No os comprendo, Gontran.  
—Vais á comprenderme, señora.  
Y aquel hombre, antes sumiso, pareció revestirse de toda la altivez de la distinguida casa á que pertenecía.  
—Señora, prosiguió cuando un hidalgo breton tiene un enemigo, va rectamente hácia él, le dirige al rostro la punta de la espada y le ofrece lealmente el combate. Una lucha cuerpo á cuerpo, un duelo propuesto con franqueza y aceptado sin perfidia, tal es

(129)

la manera que tienen de hacer estallar su odio; pero recurrir á un espadachin oscuro, á un asesino asalariado, á un monje impelido por la doble embriaguez del amor carnal y del misticismo religioso.  
Y Gontran, se detuvo, dejando vagar por sus labios una amarga sonrisa que hizo palidecer á la duquesa.  
—Ya comprendo, dijo esta, me despreciais.

Su interlocutor guardó silencio.  
—Pues bien, sea así, exclamó; despreciadme, pero sabed todo el odio inextinguible, todo el atroz deseo de venganza que ha guiado mi brazo. Enrique de Valois debía casarse conmigo; nuestra union estaba desde mucho antes proyectada por nuestras familias, y sin embargo me desdiseñó, me desairó y me puso á Luisa de Vaudemont. No contento con haber humillado mi casa, con haberla rebajado al nivel de una raza de simples hidalgos, como temblaba cobarde al solo nombre de mis padres, quiso desembarazarse á toda costa de aquellos

(132)

halcon, tenia desnudas las piernas y se envolvía en los pliegues sedosos de una capa escocesa.

Gontran le interpelló al punto en inglés, idioma que le era familiar.

—Hola, amigo, ¿qué motivo ha podido haceros abandonar las orillas del Tweed, y vuestras montañas cubiertas de oscuras malezas, para venir á visitar el territorio francés?

—He acompañado á mi señor.

—¿Cómo se llama vuestro amo?

—Lord Victor.

—El es, dijo por lo bajo Gontran á su sobrino.

Después continuó en alta voz:  
—¿Dónde está vuestro señor?

—Delante de la hostería. ¿Venís del Louvre?

—Justamente.

—Pues entonces, vos seis sin duda por quien mi amo ha pasado el mar. Gontran no quiso oír mas, dió la brida al escocés, y entró en la posada. En el vasto aposento que servía á la vez de sala de recepcion y de co-

(135)

—¡Por fin, estoy vengado!  
Gontran habia permanecido en pie, frunció el entrecejo y brillantes sus ojos con una llama sombría. Al oír estas últimas palabras de Mad. de Montpensier fijó en ella una de esas miradas que á veces debe dirigir un juez al culpable.

—¿Sabeis, señora, le dijo, como se llamaba el asesino?

—Me lo figuro, respondió con la misma sonrisa.

—Era un monje jóven, á quien hacia algun tiempo profesábais singular amistad, y que venia todos los dias á leeros un pasaje de la santa Escritura; todos le conocian con el nombre de Santiago Clément.

—Lo sé.

—¡Ah! ¡lo sabiais!

—Indudablemente, y rogué á Dios para que no le sucediese ninguna desgracia.  
—Mas Dios, señora, repuso Bavolet, ha desoido vuestras súplicas... Tambien el asesino ha sucumbido.

drá embarcarse hasta mediados de diciembre.

Ha empezado a publicarse en Paris un nuevo periódico ministerial titulado el *Público*, el cual propone la supresión recíproca entre España y Francia de todos los obstáculos que se oponen al libre desarrollo del comercio marítimo y de las relaciones internacionales, y sobre todo, la supresión de todas las medidas sanitarias inútiles.

El 24 hubo una demostración de varios jornaleros en Búrgos pidiendo aumento de jornal, pero fueron en breve disueltos los grupos.

La *Nación* dice que en una carta de Garibaldi publicada en *Il Secolo* de Milan, aquel dice que para aclimatar en España la república es antes precisa la dictadura por dos años.

El *Eco de Valencia* en un notable artículo suscrito por su director, examina el manifiesto del comité electoral republicano y defiende con energía á D. Nicolás María Rivero de los ataques que en él se le dirigen.

El mismo periódico, ocupándose del *meeting* democrático republicano celebrado en Valencia, censura la conducta del Sr. Ocon, que hablando del Sr. Rivero dijo: «se había quitado la careta con que se cubrieron tantos años.»

Dice nuestro colega: «Nos parece que el Sr. Ocon ha entrado demasiado de prisa en la conciencia de D. Nicolás María Rivero, y nos parece por muchas razones, que D. Nicolás María Rivero merece ser tratado con otra imparcialidad, con otra justicia y con otro respeto por sus correligionarios de la víspera, siquiera no sea mas que por los inmensos servicios que ha prestado á la causa democrática.»

En Huelva se han separado los progresistas de los unionistas en la cuestión electoral, dando los primeros un manifiesto sin contar con los últimos, los cuales por su parte se aprestan á luchar aisladamente.

El comité electoral de Madrid ha acordado, entre otras cosas, dirigir una circular á los comités provinciales monárquico-democráticos para que cada uno de ellos nombre tres representantes de los diversos matices que han contribuido á la revolución, á fin de que agregándose al comité de Madrid, tenga este un carácter verdaderamente nacional, que le dará gran autoridad y un exacto conocimiento de las circunstancias de cada localidad y de los candidatos mas aceptables en ella.

Reunidos en Madrid los representantes de los comités provinciales, el comité central se dividirá en secciones por provincias, y cada una de ellas entenderá en todo lo relativo á la elección de la suya, con arreglo á los acuerdos generales del comité central, resolviendo dudas, aconsejando la unión, transigiendo diferencias, haciendo, en fin, lo mas conveniente para la armonía y triunfo de los elementos monárquico-liberales.

El *Cronista* de Nueva-York, llegado á Madrid, publica los siguientes despachos de Cuba.

Habana, 6. Desde que se recibieron aquí las últimas noticias de España ha calmado mucho la agitación.

El conde de Valmaseda ha ido á Puer-

to Príncipe con un destacamento de artillería.

Los revolucionarios dicen que la jurisdicción de Puerto Príncipe se ha sublevado contra el gobierno; que los rebeldes son dueños de Santa Cruz, y que se hallan establecidos en Bayamo, en donde tienen una imprenta, con objeto de publicar papeles revolucionarios. Los negros están armados de machetes y pelean desesperadamente.

El general Lersundi está decidido á fusilar á todos los jefes rebeldes procedentes de Santo Domingo y de las repúblicas hispano americanas.

Habana, 9. —El *Diario de la marina* ha publicado hoy las siguientes noticias: El coronel Loño, que salió de las Tunas con objeto de recorrer el distrito en busca de provisiones y abastecimientos, ha regresado sin conseguir su objeto, porque los insurgentes han destruido cuanto encontraron á su paso. El *Diario* añade que varias partidas de bandoleros, so pretexto de que son insurgentes, están cometiendo depredaciones en los ingenios. La consecuencia de esto es que los hacendados de la mayor parte del distrito oriental de la isla no pueden recoger sus cosechas, y se teme que semejante estado de cosas produzca el hambre y la desolación.

La semana pasada fué asesinado un cartero, y los rebeldes arrieron y saquearon las baltas, del mismo modo que lo han hecho en otros puntos del distrito insurrecto.

El general Lersundi ha recibido de Madrid un despacho telegráfico en el que se le autoriza para suspender ó no segun su opinion ó el caso lo exija, la pena de muerte pronunciada contra las personas sentenciadas por causas políticas.

La insurrección se halla confinada al distrito oriental, pues el resto de la isla continúa tranquilo.

Dice la *Correspondencia* del 26:

En las regiones oficiales se niega la exactitud de lo dicho estos dias por algun periódico sobre que el Sr. Olózaga lleva á Paris la misión especial de ocuparse de la candidatura al trono de España y de entenderse para ello con otros de nuestros representantes en el extranjero. El Sr. Olózaga va de embajador, y tratará naturalmente de todos los asuntos inherentes al elevado cargo que se le confiere.

De Londres dicen que ya ha tomado posesion de la secretaría de la legacion de España en aquella capital, el Sr. Petanos, que se encargará del despacho de los negocios hasta que llegue á dicha ciudad nuestro representante en la Gran Bretaña, Sr. Polo.

Hasta el 15 del mes próximo no se embarcará para Cuba el general Dulce. Hasta entonces tampoco saldrán algunos de los nuevos funcionarios nombrados para aquellas islas, como los Sres. Correa y Estrella.

Segun la *Igualdad* no es cierta la noticia dada por algunos periódicos, que el comité electoral republicano de Madrid ha invitado á las provincias para que de estas vengan los republicanos á la manifestación que ha de tener lugar en esta el domingo próximo, sino únicamente se ha rogado á los comités de las provincias que manden sus representantes para que se pongan de acuerdo con el de aquí.

Parece que la esposición de Zaragoza volverá á abrirse para la primavera próxima.

El 15 se despidió de la tertulia liberal el Sr. Olózaga, por su marcha á Paris.

El domingo próximo celebrarán una gran reunion en Huesca los partidarios de la monarquía democrática, asistiendo representantes de todos los pueblos de la provincia, para lo cual han sido espresamente invitados por el comité de la capital.

La *Epoca* cree que la asistencia de los Sres. Rivero, Olózaga y Rios Rosas al último Consejo de ministros fué para oír el gobierno las autorizadas voces de los tres distinguidos personajes con cuyas opiniones queria contar antes de publicar los decretos sobre eleccion de ayuntamientos y alistamiento de la milicia, á los que seguirán otros no menos importantes.

Leemos en el *Pueblo*:

«Parece que el señor ministro de Gracia y Justicia ha contestado á la comision del *meeting* «La Iglesia libre en el Estado libre,» que el importante asunto sobre libertad de cultos se llevará intacto á las Cortes Constituyentes, porque decretándose ahora traería consecuencias desagradables á la situacion.»

El *Diario de Tarragona* da esta noticia.

«En los puertos de Beceite han sido sorprendidos por los liberales cuatro individuos de los que formaban una de las partidas que recorren el Maestrazgo. Nos aseguran que que tambien les cogieron una gran porcion de revolvers y alguna cantidad de dinero.»

Dice el *Imparcial*:

«Segun se aseguraba anoche en los círculos mejor informados, el Sr. Chao será reemplazado en la direccion de Teleggrafos por D. Venancio Gonzalez, jefe de seccion del ministerio de la Gobernacion. Parece que al Sr. Chao se le ha ofrecido la embajada de China que ha quedado vacante por fallecimiento del Sr. D. Sinibaldo Mas.»

Los diarios republicanos publican el siguiente despacho telegráfico:

Alcoy, 25. —Indescriptible recepcion á Emilio Castelar, á pesar de la lluvia. Alcoy en masa le esperaba á una legua de la poblacion. Manifestacion con tal motivo de quince mil ciudadanos á favor de la república federal.

Leemos en la *Correspondencia* del 20:

El duque de la Torre continúa progresando en su alivio. Hoy ha estado levantado algunas horas y ha podido firmar algunos decretos.

Ha sido nombrado cónsul de España en Cete el Sr. D. Salvador Rancés.

Dice la *Correspondencia*:

No sabemos si han tenido algun fundamento los rumores que han corrido de que el Sr. Posada Herrera se resistía á aceptar la embajada de Roma.

Nosotros creemos saber que desempeñará dicho cargo.

D. Fernando M. de Valarino va de agregado á la embajada de España en Paris.

En una carta de Barcelona que publi-

ca la *Reforma* se dice respecto de las dos manifestaciones monárquica y republicana que allí se han celebrado, que la republicana llevaba mas músicas de paisanos, mas banderas y estandartes y muchas mas personas de las clases obreras y de las poblaciones vecinas. La que podemos llamar monárquico-constitucional llevaba mas músicas militares mas personas de la clase media y mas rica, y pocas de fuera de Barcelona.

Leemos en la *Opinion*:

«Segun el *Times*, el gobierno español ha indicado á los duques de Montpensier el deseo de que permanezcan en Portugal, sin que esto quite que si quieren regresar á España lo verifiquen en la seguridad de que no serán molestados por el gobierno.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una circular á los gobernadores encargándoles que á la mayor brevedad remitan á los regentes de las audiencias respectivas, las hojas histórico-pensales de los reos que se hallan cumpliendo condenas en el territorio de su mando, con objeto de que sean aplicadas, cuanto antes las gracias concedidas por el decreto de indulto de 10 del corriente mes.

Parece que un capitán de infanteria en situacion de reemplazo en Madrid, ha propuesto al gobierno provisional se interesen al empréstito todos los empleados y militares de la nacion que cobran sueldos de 6000 rs. en adelante. Los interesados dejarán las cuotas de suscripcion en las tres primeras pagas que hayan de percibir, y aquellas serán graduales, segun los sueldos; no devengarán interés y serán amortizables por semestres á contar desde 1.º de enero de 1870 por sorteo y con la cantidad que el gobierno marque en el presupuesto general para este objeto.

En Madrid se ha repartido por las calles impresa la esposición que varias señoras de Guipúzcoa dirigen al señor presidente del gobierno provisional en solicitud de que no se plantee en España la libertad de cultos. En dicha esposición están representados los pueblos de San Sebastian, Zarauz, Azpeitia, Azcoitia, Urrestilla, Orzio, Guetaria, Aya, Arrona, Iraeta, Cestona, Zumaya, Segura, Cegama, Astigarraga y Hernani.

Parece que se va á dictar una disposicion del ministerio de Gracia y Justicia, mandando que en el plazo mas breve posible se presenten á tomar posesion de sus destinos los nombrados jueces y promotores fiscales de fuera de Madrid, con objeto de que no sufra retraso la administracion de justicia.

Dice la *Epoca* que es hoy objeto de todas las conversaciones el terrible artículo que publica el *Centinela del Pueblo*, que titula *Un secreto de Estado*, y en el cual se supone que la embajada de Paris tendrá facultades para entenderse directamente con las demás legaciones de Europa, á fin de favorecer la candidatura del duque de Aosta, contra la cual protesta enérgicamente dicho periódico.

Leemos en la *Correspondencia* del 26. De un momento á otro, tal vez mañana mismo, publicará la *Gaceta* un decreto anulando el edicto de la espulsion de los judios y admitiendo todas las religiones y cultos que se profesan en otras

partes, y las derogaciones de los artículos del Código penal que prohíben la práctica de ninguna otra religion que la católica.

Se ha presentado en la direccion de Teleggrafos una proposicion para establecer una agencia telegráfica con objeto de enviar despachos á las provincias concediéndosele por vía de proteccion la franquicia de la trasmision. Escusado nos parece añadir que ha sido denegada la proposicion.

Ha sido nombrado administrador de la fábrica de tabacos de Madrid D. Ignacio Escobar, en reemplazo de D. Pascua Altolaiguirre, declarado cesante.

La *Igualdad* publica dos despachos telegráficos, uno de la Coruña, protestando contra el manifiesto de conciliacion, y otro de Paterna de Rivera, protestando por no haberse concedido voto á los menores de veinticinco años.

Ha fallecido en Madrid D. Sinibaldo de Mas, representante de España en China.

El 25 se promovió un ligero alboroto en Sevilla, iniciado por unos cuantos que, aunque conocidos por liberales, dieron algunas voces contra el gobierno provisional. La mayoría del vecindario permaneció indiferente á esta demostracion, y el orden estaba completamente asegurado una hora despues de la ocurrencia.

El Sr. Crespo, encargado interinamente de los negocios de España en Paris, ha tomado posesion de su cargo.

El señor obispo de la Habana saldrá para su diócesis probablemente en el próximo correo.

Dice la *Correspondencia* que en breve se hará la nueva combinacion de gobernadores que se viene anunciando.

La *Reforma* aboga por la celebracion de la paz con las repúblicas del Pacifico, y dice:

«Si las repúblicas americanas desoyendo la voz amiga de España que les convidaba con la paz, se niegan á firmarla, la guerra debe encargarse inmediatamente de resolver la cuestion; si, por el contrario, y como no podemos menos de suponer, se prestan gustosos á una transaccion, acepte esta enseguida, siempre que no perjudique al honor de la peninsula. Lo que creemos insostenible es el *status quo* en que nos hallamos, sin que se firme la paz ni se continúe la guerra, en tanto que los contrarios se fortifican, adquieren buques y se preparan para el caso de que siga la lucha.»

Despues de copiar la *Iberia* la carta del general Espartero á sus amigos de Salamanca dice: «Dos hechos hemos de consignar: el primero se refiere á que la prensa de provincias viene ocupándose á menudo de tan ilustre personaje y el segundo á la manifestacion de carácter democrático habida en Leon el dia 20, manifestacion en que se proclamó el nombre de Espartero como lazo de union entre todos los liberales.»

Meros cronistas, no hacemos mas que dejar apuntados hechos tales.»

Pasan de 3000 los confinados comprendidos en los indultos concedidos por las juntas revolucionarias y por los ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia.

(126)

—¡Oh!... exclamó pálida la duquesa.

El antiguo paje sacó hasta la mitad su espada de la vaina, diciendo:

—Mirad, esa es su sangre.

Y volvió á meterla hasta la empuñadura.

Fué entonces tan terrible la mirada de reconcentrado odio que lanzó la duquesa al jóven, que, á pesar de su valentía, no pudo éste menos de dar un paso hacia atrás, como si se hubiese hallado frente á frente de uno de esos venenosos reptiles que surcaban el nuevo mundo descubierto por Colon.

Contran sorprendió esa mirada; dió un paso hacia la duquesa, tomó un crucifijo que estaba colgado de la pared, y le dijo presentándoselo.

—Si yo os exigiese un juramento en nombre de esta imagen sagrada, ya que rogais á Dios y pretendéis combatir en favor de la fé católica en pugna con la heregía, ¿me lo prestariais?

—Tal vez...

—Pues bien, juradme que no habeis armado el brazo de Santiago Clément.

(131)

Y mentando á caballo se dirigieron hacia la puerta de Nesles, cerca de la cual se hallaba aquella hosteria del gran Carlo-Magno, donde, quince años antes, habia estado Contran con el niño que estaba á su cargo, y donde, al dia siguiente le confió el cuidado de un hijo delgado desconocido.

A medida que se acercaban, iban despertándose en aquel hombre los recuerdos, y se le presentó de pronto la imagen de las agitadas peripicias del lúgubre drama de Saint-Barthelemy; entonces, miró á Bavolet, que cabalgaba á su lado y sintió una satisfaccion indecible al ver tan fuerte, tan noble, tan lleno de juventud, de audacia y de valor, aquel mismo que desapareció débil niño, pobre y miserable criatura, que un soplo bastaba á destruir, ángeles de rubios cabellos y de ojos azules, que Dios podia haber llamado á la mansion celestial.

En la puerta de la hosteria distinguieron los caminantes á un hombre que llevaba en su sombrero una pluma de

(130)

hombres esforzados, que le dominaban su pequeñez con el gran recurso del inimitable valor que les distinguia; y mis hermanos el duque Enrique y el cardenal de Lorena, sayeron bajo el puñal de los cuarenta y cinco. ¡Os admirareis, aun, Contran, añadió la duquesa con la espresion de una hiena herida, os admirareis de que mis manos hayan puestu un puñal en las de Santiago Clément?

—No me admiro, murmuró Contran con seguro acento; simplemente os suplico, señores, que os dignois devolverme la libertad.

Y saludó en ademán de retirarse.

—¡Contran!... exclamó la duquesa conmovida.

—¡Adios, señora, respondió, adios!...

Bavolet saludó tambien y salió con su tio.

Ambos llegaron silenciosamente al patio del Louvre, donde encontraron sus caballos.

—¡Huyamos de este palacio, dijo Contran; me parece ver sangre en todas las paredes.

(127)

—¡Ah! ¿queréis que os jure eso?

—Si, señora.

—Es imposible, pues á mis órdenes se debe que el monje haya ido á Saint-Clod, con el esclusivo objeto de concluir con el asesino de mis hermanos, con el último vástago de esa raza mal dita que se llama de los Valois.

Contran dejó en su lugar el crucifijo, y miró de nuevo á la duquesa, diciéndole:

—Os suplico, señora, olvidéis que os he servido veinte años, que durante esos mismos veinte años he comido el pan de los Guisais, y que un dia tuve la temeridad de arrojarme á vuestros pies y confesaros mi amor; si, olvidadlo todo, y permitidme que os pida permiso para despedirme definitiva y eternamente.

—¿Y donde os proponéis ir? preguntó irónicamente la duquesa.

—Quiero servir al rey Enrique de Borbon.

Estas palabras produjeron profunda estrañeza en Mad. de Montpensier, que exclamó:

De esperar es que con su conducta de- mostraran ahora que eran dignos de la consideracion con que han sido tratados.

Dicen de Madrid el 26: Anoche, despues de haber estado bebiendo en una taberna inmediata a la calle de Embajadores, varios individuos salieron a la calle dando voces y alarmando a los vecinos. La guardia del Ca- sado acudio inmediatamente con objeto de hacerles entrar en razon, pero los be- bedores resistieron hasta el punto de intentar desarmar a los voluntarios, y en la disputa resultaron heridos tres de los primeros, aunque de poca consideracion.

Los confinados en Ceuta que concu- rrieron a la guerra de Africa han dirigie- do una exposicion al gobierno pidiendo que se les aplique la gracia del indulto, lo es que no se estiende la gracia a todos los delictos.

Ha salido para Paris el Sr. D. Ra- fael Tamarit de Plaza, concesionario del proyectado ferro-carril de Ma partida por la Sagra de Toledo, Torrijos y Talavera, con objeto de ponerse de acuerdo con una casa importante del extranjero para llevar a cabo esta via, cuyas obras de- ben empezar brevemente. La diputacion provincial de Toledo ha resuelto suscri- birse por dos mil acciones de a 1900 rs. una, para que cuanto antes se pue- da llevar a cabo este ferro carril que tan- tos beneficios ha de reportar a Estrema- dura y Toledo.

La Epoca se encarga de presentar un nuevo candidato al trono de España, y hace su presentacion en los siguientes terminos:

Mientras ayer el Centinela del Pue- blo denunciaba las simpatias de un ele- vado personaje de la situacion en favor de la candidatura del duque de Aosta, recibimos hoy cartas de El renca de per- sonas autorizadas en que se nos dice que allí corre muy acreditado el rumor de que el candidato que Italia es Inglaterra apo- yan para el trono de España, es el prin- cipe Tomis de Génova, hijo del duque de Génova y hermano de la futura reina de Italia. En la actualidad se halla ter- minando su educacion en Inglaterra.

Cuenta unos 20 años de edad. Su pa- dre debió casarse con doña Isabel de Borbon, y el proyecto estuvo muy ade- lantado en 1845.

Estas cartas nos dicen además, no sabemos con qué fundamento, que se crea que el nombramiento del Sr. España pa- ra la embajada de Florencia no fuera un obstáculo para este proyecto.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 24, recibido el 23 por la tarde. Un telegrama de Florencia desmiente que Mazzini haya muerto el viernes.

La «Liberté» anuncia bajo reserva que Mazzini ha fallecido ayer.

Roma, 24.—Monti y Tornetti han sido ejecutados esta mañana.

Paris, 24 (por la mañana).—El perió- dico el Constitutionnel, con motivo de la publicacion del manifiesto carlista, dice que cualesquiera que sean las profundas disi- dencias existentes entre los tres partidos liberales en España, todos están de acue- rdo para que el gobierno definitivo sea el resultado del voto popular libre y sincera- mente expresado.

Paris, 24 (por la tarde).—D. Carlos de Borbon ha sido convidado a unas gran- des cacerias en el castillo del duque de La- rochefoucault en el departamento de la Sarthe.

Paris, 23, recibido el 24 por la tarde.— La muerte del Sr. Berryer es desmentida; todavia existia esta mañana.

Se dice que Mazzini ha fallecido en Lugano.

Gaceta.

—Concierto.—Esta noche tendrá lugar en el café del Gran Capitan otro con- cierto en que, como en los anteriores, ten- drá ocasion el público de aplaudir a los distinguidos profesores que en él tomarán parte. Con gusto hemos sabido que el dueño de este establecimiento, con obje- to de dar mayor realce a las fiestas que en él tienen lugar, trata de ajustar un cuarteto de voces digno de la concu- rrencia que le favorece.

—Personal.—Ha sido nombrado D. Diego Calderon de la Barca interven- tor de las Salinas de Duernas, quedando cesante de dicho destino D. Juan Nepomuceno Dávila.

—¿Mas?—Tiempo húmedo dá ma- ñana —en Géminis Luna llena.—Si si-

guen las humedades...—¡Dios nos la de- pare buena!

—Eleccion.—Reunidos hace dos no- ches los oficiales de todas las compañías de voluntarios de la libertad para la elec- cion de jefes del batallon organizado has- ta ahora, fué elegido D. Angel de Torres de primer comandante y D. Francisco de Leiva de segundo.

—Persecucion.—Ayer tarde volcó un coche en las inmediaciones del correo, quedando muy lastimado el cochero.

—Aves de rapia.—Se nos dan noticias últimamente de varios robos de caballerias en esta provincia: uno en el cortijo de Cuevas Bajas, término de Al- modóvar; otro en el sitio de los Cuadril- los, término de Aguilera; otro en el cor- tijo de San Pedro, término de Baena; otro en el cortijo del Pintor, del mismo término; otro en el cortijo del Buado, término de Hornachuelos; otro en el si- tío de la Polonia, término de Castro, y otro en el cortijo de Marsenillo, del mis- mo término.

—Mal.—La Corredera se pone casi intransitable cuando llueve. Los transeu- tes darán razos.

—La juventud.—Ya ha circulado el seminario que lleva aquel título y que como hemos anunciado empezó a publi- carse en Montilla.

—Falta hacia.—El camino de Mon- toro a Fuencaliente ha sido convenientemente arreglado, y aprobada por la Dipu- tacion provincial la cuenta de las cantida- des invertidas en la obra.

—Subsidio.—La que se abona- ba al catadrático que fué del Instituto provincial D. Luis Ramirez Casas, Dera- de los fondos sobrantes del colegio de la Asuncion, se pagará en adelante de los fondos provinciales.

—Maestra.—Ha sido repuesta Doña Joaquina Montero y Lamet en la plaza de maestra de niñas de la Victoria, de la que habia sido separada por la junta re- volucionaria.

—Carretera.—Se ha dejado sin efec- to por la Diputacion provincial el pro- yecto de construcion de una carretera de Pozoblanco a Hinojosa, por estar pró- xima otra del Estado.

—Obra.—Se ha autorizado al Ayun- tamiento de Villanueva de Córdoba para construir un pilar incluyendo su costo en el presupuesto adicional.

—Registro de carnes.—Por la

alcaldia de esta capital se nos ha remiti- do la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 26 de Noviembre de 1863 para el abasto sema- nal de la poblacion.

Table with columns: N.º de re- seña, Abastecedores, Precios. Lists various suppliers and their prices for meat.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves de la semana próxima. Precios al público 28 cuartos en reses mayores y 22 en menores.



Los Arquitectos de Córdoba celebran hoy en la iglesia del Salvador, a las diez de la mañana, una Misa de Requiem por el eterno descanso del alma de D. Aniceta Ortiz Villajos de Lopez, esposa de D. Mariano Lopez Sanchez, arquitecto que fué del distrito de Montoro, y ruegan a sus numerosos amigos que por in- voluntario olvido no hayan recibido es- queleta de invitacion, se sirvan concurrir, en lo que recibirán especial favor.

Boletín religioso.

—Hoy.—Los desposorios de Ntra. Sra. y S. Gregorio III, papa y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara.

Tercer día de octava a la inencion de las Reliquias de los Santos Mártires en la Iglesia de San Pedro, a las diez; predi- cará el Sr. D. José Calderon y Mariscal.

—En todo el presente mes se celebran los piadosos ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio, en la Parroquia del Salvador, en la Iglesia de San Pedro Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria vi- sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL REGREO.

Funcion para hoy. La aplaudida zarzuela en un acto, El loco de la Guardilla.—A continuacion la aplaudida zarzuela bufa en un acto, Bazar de novias.—Finalizando con el divertido sainete, titulado: La casa de abates locos.—Entrada 2 1/2 rs. con op- cion a uno de consumo.—A las 8.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION GOBIERNALES.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 23. Consolidado 33.95. Diferido 32.15. Deuda amortizable de primera cla- se 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 26.05. Acciones del Banco de España 127.50.

CORDOBA.

Habiendo vuelto a entorpecerse el ser- vicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda hacerse co- mo corresponde.

Acite a 43. Jabon blando a 49 cuartos libra. Carnes de vaca a 28 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 50 a 62. Cebada de 60 a 28. Habas de 42 a 65. Acite de 40 a 42 1/2.

GRANADA. Trigo de 53 a 59. Cebada de 30 a 33. Habas de 52 a 56.

MÁLAGA. Trigo de 44 a 64. Cebada de 25 a 30. Habas de 48 a 60. Acite de 42 a 62.

JEREZ. Trigo de 58 a 63. Cebada de 26 a 31. Habas de 47 a 48. Acite de 63 a 65.

JAEN. Trigo de 60 a 64. Cebada de 30 a 34. Habas de 53 a 62. Acite de 56 a 58.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 6 minutos del dia.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 2 de la tarde.

De Sevilla segunda expedicion, a las 14 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 35 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya a las 12 y 25 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Sevilla segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recogerla correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno sal- drá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Ma a las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 3 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 12 y 6 mi- nutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Ma- drid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el pri- mero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del dia, y llega a Sevi- lla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 2 de la tarde. Este tren con- duce el correo y se puede venir direc- tamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice- versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se- gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera cla- se, 28 rs.

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera cla- se, 28 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Mála- ga a las 8 y 25 minutos de la noche, con- duciendo el correo. De Málaga sale a la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice- versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Se- gunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Boba- dilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectiva- mente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 8 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 mi- nutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minu- tos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 mi- nutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio dia- rio, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Sa- len los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Pasaje número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilera, Lucena, Benameji, An- tequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles media hora antes de designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y vier- nes, desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Pa- rroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Com- pania, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da- rán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alter- narán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosa- rios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Fran- cisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Morillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redon- do y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morini. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina. Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutier- rez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las pobla- ciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de es- cudo, sea cualquiera su peso, y por es- tas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes.—El franqueo es obliga- torio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.**

Cien años hace se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4, a D. A. Taconet, depositario general.

**LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA**

DEL

**DOCTOR DON JOSE SIMON.**

**ESLENIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.**

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios astringentes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composición. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operación engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y se bre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente astringente; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estación.

Los frasquitos, por su figura y tamaño pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 40 reales vellón. A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del doctor don José Simon, en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

Depositarío en Cádiz D. Francisco Conil, calle del Oleo núm. 48; en Sevilla don José Muñoz, calle Santa María de Gracia, y en Córdoba la señora viuda de Avilés y Cano.

**SANTA CANDIDA,**

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estación del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica espense sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimum de pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

También se espenden afrechos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para el consumidor

**AGENCIA ESPAÑOLA.**

Acaba de establecerse en Madrid, calle de Jardines, 15, principal,

bajo la dirección de D. José Herrero y Fernandez, antiguo empleado del Ministerio de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar á los Ayuntamientos y particulares. También se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho, para lo cual cuenta con distinguidos abogados del colegio de esta Corte.

No se cobran honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se les encarguen.

**FOTOGRAFIA.**

**D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.**

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambróticos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y oda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará poreal dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta á tarde.

**TINTORERIA FRANCESA,**

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de a ciencia, se tiñen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gestos dá ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

**Venta.** La de las casas número 2 y 2 duplicado frente a Sa. Pedro; esta contiene muchas y cómodas habitaciones, cuartos, graneros, jardín y cochera. En la primera, que habitan sus dueños, darán razon de precio y condiciones. 45-9

**Vinagre.** En la calle Mar-mol de Bañuelos núm. 4 se vende superior á 42 rs. arroba. 20-6

**Teatro.** Se subarrienda el teatro principal de esta ciudad por uno ó mas años. La persona á quien acomode podrá avi-tarse con D. Juan Bautista Leon, calle de S. Hipólito núm. 4, con quien se convendrá en la renta y condiciones.

**Arrendamiento de billares.** El día 8 de diciembre próximo á las 12 de su mañana y durante una hora, se oyen proposiciones para el arrendamiento por un año á contar desde primero de Enero al 31 de diciembre inclusivos de 1869, de el departamento de billares del Café del Recreo, que comprende de cuatro mesas con todos sus tacos, paños y lolas nuevas, pudiendo el arrendador además disponer del sitio descosado que dejan dos mas que habia desde podrá establecer juegos permitidos por la Ley. No hay tipo de subasta y el pliego de condiciones se encuentra en las casas del Sr. D. Angel Osuna, Notario de Reyesos, que vive calle de Azconcas núm. 3, donde ha de tener lugar la subasta. 8-7

**Interesante.** Se enajenan cinco laminas de papel de la deuda consolidada de veinte, diez, cinco y dos mil rs., con su coupon del semestre corriente. En la redaccion del DIARIO darán razon de quien es su dueño y condiciones de la venta.

**Peinadora.** En la calle de Almoneda, núm. 32, dan razon de una para toda clase de peinados: precio 20 rs. 15-9

**Chocolates.** Con motivo de la baj; que han tenido los cacaoes, se ha introducido una notable mejora en los chocolates que se elaboran en el almacén que fué de D. Pedro Francisco de Pablos, plaza del Salvador, esquina á la calle de Alfaro, siendo sus precios los siguientes: De Socouso y Caracas 42 rs. libra; de Caracas á 40 y á 8 id. id.; de Caracas y Guayaquil á 7 y 6 id. id.; de Guayaquil á 5, 4 y 3 1/2 id. id. Los artículos que se emplean son superiores; y la marca en la parte inferior del chocolate es J. M. C 8-6

**EL BETIS.**

El establecimiento de calzado que lleva este nombre, de José Gil Chacon, se ha trasladado á calle Letrados núm. 4, casa en que estuvo el aastre Barrios, contigua á la del Arco Real núm. 49, que hoy se titula calle de Prim. En él encontrará el parroquiano que quiera favoreerle un gran surtido de calzado de todas clases, arreglado y de buena calidad; habiendo exactitud en las medidas; además se hacen remontas y toda clase de composuras, y botas de montar y polainas de todas las clases que pida el que quiera pasar á dicho establecimiento. Siendo todo labrado á mano y no con máquina, como saben sus favorecedores en los 7 años que lleva establecido. 10-9

**Almoneda.** En la calle Baño de San Pedro, calleja sin salida, 4.ª casa á la izquierda, se hace de toda clase de muebles, colchones, camas, ratres y otros efectos. Estará abierto diariamente de nueve de la mañana á cinco de la tarde. 15-12

**Venta.** La hay de naranjos chinos con fruto pendiente, y puestos en macetas, á 20 rs. uno y á 16 sin fruto. En la calle de San Hipólito núm. 4 darán razon.

**A. B. C. musical,** ó método de solfeo, por A. Pauserod, Profesor del Conservatorio de Paris. Se vende en el despacho de este periódico, á 46 rs. ejemplar.

**Venta.** Se vende una bomba para extraer agua: bellota superior dulce de terreno de labor, para toda clase de ganado, por fanegas y medias fanegas. Tubos para quinqués y lámparas. En la calle de Letrados número 42, espenderia de tabacos habanos, darán razon.

**Bellas artes.**

Fotografías de la batalla de Alcolea, retratos de los generales de las dos divisiones y los del alzamiento Nacional. Caricatura de la ex-reina y otros. Santos, copias de los cuadros de Murillo. Costumbres andaluzas, paisajes y vistas de los puntos mas notables. A 2 rs. en el nuevo Bazar, calle Topete núm. 3.

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 41. En la misma darán razon.

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la dehesa de Monte alto, compuesta de 4052 fanegas y 4 celemines de tierra, sita en el término de la Villa de Hornachulo: para tratar de su venta y demás condiciones podrán avistarse las personas que les acomode con el guarda de dicha dehesa. 8-2

**Venta.** Se vende la madera de castaño del lugar de Castaño gordo, denominado de Pineda, á la linde de Pino Gordo, cuya madera se ha de cortar en Enero próximo. En la casa núm. 5 de la plazuela de Hinojares, vive el encargado con quien se ha de tratar. 8-2

**Coto.** Se arrienda el de la hacienda de Campo bajo desde primero de Enero próximo. Vive su dueño en la calle del Relej núm. 3. 8-2

**Acogidos.** Se admiten de ganado vacuno y potros en la dehesa del Montanillo. Para tratar en la calle Horno del Duende núm. 2, con Salvador Madrid. 8-6

**INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS**

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 4.ª, á D. A. Taconet, depositario general.

**Arrendamiento.** Se hace de un cortijo de 138 fanegas de tierra, y se tercio de 16, conocido por la Matilla, en el término de Castro del Rio, y una legua distante de Montilla, cuyo terreno se halla poblado de chaparros. Su arrendamiento debe principiar respecto á pastos en 1.ª de Enero de 1869. En dicho cortijo se venden 2032 chaparros señalados para su corta en la próxima menguante de Enero. El señalamiento está dividido en seis cuarteles con su precio cada uno.

El encargado del arrendamiento y venta, vive en Córdoba calle de los Letrados núm. 26-7

**Robo.** De la dehesa de Quemadillas han sido robadas en la noche del miércoles 11, las caballerías siguientes: una potra de cinco años, castaña, lucera, cordon y lunar entre los hollares, calzada de los pies, lunanca del derecho, una porrilla en la mano derecha, con 7 cuartas y dos dedos de alzada y herrada en el muslo derecho, con una A dentro de un escudo. Una rucha de tres años, rucia clara, herrada del anca derecha, con una J y una C unidas por una raya y una cruz encima; y un mulo de año y medio, castaño oscuro y herrado en el muslo derecho, con un 6: la persona que sepa su paradero de algunas ó todas estas caballerías, tendrá la bondad de avisarlo en la calle de Convalecencia núm. 2, y recibirá una buena gratificación. 6-4

**Acogidos.** Se admiten de ganado, vacuno y yeguar, en la dehesa de Chozas redonda y Maromo, y se venden para cabras los manchones de dichas dehesas: para tratar calle de Convalecencia 2. 6-4

**Interesante para construcciones.**

Se vende una considerable partida de madera de segura, hay magníficos palos cuadrados de todas dimensiones y relizos de gran longitud; se espnden tanto en cantidades mayores como en pequeñas á precios arreglados. Campo de San Autos, en la misma casa que era fabrica de jabon núm. 33. El encargado se hallará todos los dias en dicha casa, desde las tres de la tarde hasta el oscurecer.

**Cebollas.** Se venden superiores para matanza, á 7 rs. arroba, en la posada de las Yervas. 6-6

**Segunda enseñanza.** D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de Latinitad y humanidades, contando con la cooperacion de ilustrados catedráticos del Instituto provincial, ofrece en su establecimiento, calle de Fitero núm. 3, la de las asignaturas siguientes:

- Latín y Castellano.
- Rétorica y Poesía.
- Geografía.
- Historia.
- Psicología, Lógica y Ética.
- Primer y segundo curso de Matemáticas.
- Física y Química.
- Historia Natural.
- Francés.

Los alumnos pueden recibir la enseñanza de todas las asignaturas en que respectivamente se hayan matriculado, ó estudiar solo las que no puedan en el Instituto, por incompatibilidad, ó bien las que les sean mas difíciles y necesiten por lo tanto mas directa intervencion. Los honorarios de cada asignatura de leccion diaria, serán 60 rs. pagados por mensualidades anticipadas.

Por las de leccion alterna, como son: Geografía, Historia ó Historia universal, solo se abonarán 30 rs.

Se admiten pensionistas y medio-pensionistas, y para la enseñanza de estos rige un reglamento especial.

Por último, las clases empezarán el 15 del presente mes, ó el mismo de los meses siguientes. 15-10

**Aviso al público.** Doña Antonia Navarro y Grande, Profesora procedente de la Escuela Normal de esta provincia, ha establecido su Colegio de primera enseñanza de elemental y superior en la Plazuela de S. Mayor casa núm. 65, donde se dedicará con el mayor esmero á dar la mejor educación y enseñanza á las niñas que se pongan á su cargo. 8-7

**Colocacion.** Una señora de decente desea colocarse para ama de llaves ó bien para el cuidado de una casa; sabe coser y es capaz de todo lo que le encarguen, porque es jóven y no tiene inconveniente de marchar fuera: calle de San Roque núm. 16. 6-4

**La Linterna.** Este periódico, cuya apreciacion en España es igual á la que tiene en Paris, vá á publicarse dos veces por semana para satisfacer las exigencias del público. Dose reales por trimestre en toda España. Dirijirse á Madrid, calle de San Mateo, 22, ó en la imprenta del Diario de Córdoba y librería de Lozano.

**Aviso interesante.** En la calleja sin salida que hay en la calle de Argoie (antes del Cuerno), se pnen á la venta por ocho dias por cuenta del cosechero y á precios muy arreglados peros y manzanas de varias clases de las hermosas huertas de Aranjuez. 3-6

**Tocino.** Se vende añejo sin hueso á cinco rs. libra en la casa núm. 2 plazuela de Regina. 6-6

**La Granadina.** Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga. Sale de Córdoba los dias pares para Alcazora, Loja y Granada. Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba á Málaga, plazuela de la Compañía, por su administrador D. Alfonso Marot.

**Almoneda.** Se hace de varios muebles en la calle de San Pablo núm. 41, de 10 á 4 de la tarde. 8-7

**Sin pago de derechos de Consumos.**

Acaba de recibirse una partida de vinos de Valdepeñas y se da á 6 cuartos cuartillo y á 4 1/2 reales la media cuartilla Calle de Pedrogosa, núm. 2, esquina á la de la Pierna. 15-5

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de la casa núm. 26 calle de la Madra Alta; está toda nueva y acristalada: en la puerta de la Trinidad núm. 46 daran razon. 6-8

**Arrendamientos.** Se hace desde el día de la casa calle Alta de Santa Ana núm. 4, acristalada y empapelada, con bonitas habitaciones: para tratar, con su dueño, que vive calle Carreteras, núm. 43. 6-6

**Enseñanza libre.**

Aprovechando las disposiciones dadas por el Gobierno, y con el deseo de ofrecer algun beneficio á los jóvenes que se propongan el estudio libre de las ciencias exactas y algunos idiomas, se hallará abierto desde el día, en la casa calle del Liceo núm. 36, un establecimiento donde bajo la dirección de persona bien conocida, competente y acreditada, podrán los alumnos estudiar las materias siguientes: Lengua castellana y caligráfica de las letras que serán de manifiesto en un cuadro. Elementos de matemáticas, que comprenderán: Aritmética y Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía y dibujo lineal y Topografía.— Nociones de física y mecánica.— Idem de Geografía práctica sobre los mapas que representan el globo terrestre y sus divisiones.— El idioma francés y si se quiere también el italiano, uno y otro por ejercicios prácticos, sumamente fáciles á cualquier inteligencia. Estas enseñanzas se dispensarán con aplicacion á las carreras especiales, científicas, militares y de comercio, segun sea el objeto del estudio. En las bases sobre que se establece esta casa entra la de admitir á pension algunos niños de corta edad, ya de los que deben cursar en el Instituto ó en algun otro establecimiento, ya de los que hayan de recibir interiormente la enseñanza de las materias espresadas en este anuncio, asegurando á los señores padres el mayor esmero en la asistencia, en las costumbres y en el estudio. 10-8

**LA FAMA** en vino de Valdepeñas superior y puro, por el propio cosechero, calle de las Cabezas, 5.

Se acaba de recibir una nueva remesa la que para su pronto despacho se espenderá á 6 cuartos el cuartillo y tres reales la media cuartilla. Aguardiente doble anís á 6 reales la media cuartilla y 12 cuartos el cuartillo. 1d. mas superior, á 8 rs. la media cuartilla y 16 cuartos el cuartillo. 8-3

**Lapidario, marmolista y bronceista.**

D. Félix de V. Silva y Mendez, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que el tan acreditado establecimiento que por espacio de 9 años ha estado situado en el número 49 de la calle de Alfaro, lo ha trasladado al núm. 45 de la misma, y su taller y domicilio á la de los Sidros número 42, teniendo el honor de ofrecer al público anchos establecimientos y poner en su conocimiento que en cualquiera de ellos se reciben los pedidos: también participa que en la actualidad tiene un magnífico y variado surtido de mármoles del pais y extranjeros, entre ellos el famoso negro Bélgica perfectamente abricillado, y que desde hoy hace una considerable rebaja en los precios, especialmente en las obras que tiene hechas y que desea realizar.

**Almanaques del verdadero Castillo zaragozano para 1869.**

Se han recibido en el despacho de este periódico, en donde se encuentran de venta por mayor y menor.

**Venta.** Se venden patatas manchegas superiores á 6 1/2 rs. arroba en la Carrera del Puente, posada de Vallina, frente á la Catedral. 6-1